



24ª Edición
Premios fundamed & wecare-u. 2025

Bases

premiosfundamed.com



Convoca:



Apoyan:

ELGLOBAFARMA 
GACETA MÉDICA

Organiza:



Índice

Premios Fundamed & Wecare-u 24 ^a edición	3
Resumen de los Premios	3
Jurado de los Premios	3
Premio a la Compañía Farmacéutica del Año	4
Premio a la Figura Pública Sanitaria	4
Premio a la Mejor Iniciativa Sanitaria	4
Premio a la Mejor Campaña Socio-Sanitaria	5
Premio de Producción y Fabricación	5
Premio de Investigación, Desarrollo e Innovación	6
Premio al Medicamento del Año	6
Premio Impulso del Talento Femenino	7
Premio al Profesional del Año	8
Premio Especial Fundaciones, Instituciones y Grupos de Investigación	8
Resumen Galardonados 23 ^a edición (2024)	9
Procedimiento para participar	10
Relación de socios protectores de Fundamed 2024	10

Premios Fundamed & Wecare-u

24^a edición

Fundamed, Fundación de Ciencias del Medicamento y Productos Sanitarios, reconoce con sus premios a las entidades, compañías farmacéuticas, instituciones y personalidades que han destacado a lo largo de 2024. Los premios se conceden por un jurado de expertos que desarrollan su actividad profesional en distintas áreas de la sanidad.

El jurado de los Premios Fundamed de la edición anterior está disponible en premiosfundamed.com.

La gala de los Premios se celebrará el **17 de junio de 2025**.

Resumen de los Premios

- Premio a la Compañía Farmacéutica del Año*
- Premio a la Figura Pública Sanitaria**
- Premio a la Mejor Iniciativa Sanitaria
- Premio a la Mejor Campaña Socio-sanitaria
- Premio de Producción y Fabricación
- Premio de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Premio al Medicamento del Año
- Premio al Profesional del año***
- Premio Impulso al Talento Femenino
- Premio Especial Fundaciones, Instituciones y Grupos de Investigación***

*No se aceptan candidaturas. Otorgado por el Jurado de entre los candidatos al resto categorías de los premios.

**No se aceptan candidaturas. Otorgado por el Jurado de entre los nominados propuestos por Fundamed.

***No se aceptan candidaturas. Otorgado por el patronato de Fundamed y el comité científico de Fundamed.

Jurado de los Premios

Un jurado seleccionador se encargará de realizar la preselección de candidaturas y será el jurado evaluador quien votará a los candidatos definitivos.

El jurado evaluador se dará a conocer a través de la página web de los premios y estará compuesto por:

- Patronato y Comité Científico de Fundamed.
- Comité de dirección de El Global y Gaceta Médica.
- Representantes de sociedades científicas seleccionadas.
- Representantes de organizaciones del sector sanitario y farmacéutico.

Cada miembro del jurado emitirá su voto en las sesiones de deliberación, voto que será certificado ante notario. El acta notarial, con los resultados de las votaciones en cada premio, no se hará pública hasta el momento de la ceremonia, lo que constituye un elemento de diferenciación de los Premios Fundamed & Wecare-u desde su creación.

Las condiciones de votación por el jurado incluyen potenciales incompatibilidades en función de los premios y candidaturas.

Premio a la Compañía Farmacéutica del Año*

Las compañías farmacéuticas tienen como objetivo primordial investigar y comercializar nuevos medicamentos que mejoren la calidad de vida y la salud de las personas. Realizar esta tarea con eficiencia y rigurosidad y ser un modelo empresarial a seguir dentro y fuera de nuestras fronteras es motivo de satisfacción y da especial sentido a este premio. Con este galardón se trata de reconocer el esfuerzo por mejorar y modernizar las operaciones de la compañía impulsando la utilización de tecnologías innovadoras, una actividad empresarial excelente, así como el compromiso con la investigación, la sociedad y con los empleados.

El jurado, para realizar su selección, tendrá en cuenta principalmente los criterios que reconoce este premio: esfuerzo por mejorar y modernizarse; una actividad empresarial excelente; compromiso con la investigación, la sociedad y con los empleados.

Premio a la Figura Pública Sanitaria*

Con este premio se trata de reconocer el esfuerzo a favor de la sanidad, en su concepto más amplio.

El galardón va dirigido a una o varias personas con responsabilidad pública en lo relacionado con la salud. También podrá tenerse en cuenta entidades e instituciones de naturaleza diversa que desarrollen actividades públicas y privadas relacionadas con la sanidad.

Igualmente, este premio puede enfocarse hacia un experto con dedicación a la investigación, de modo que su trabajo haya tenido una repercusión especial en la sociedad.

Premio a la Mejor Iniciativa Sanitaria

El objetivo de este premio es fomentar la salud y reconocer los esfuerzos e iniciativas que, en este sentido, se realicen desde cualquier ámbito de la sociedad (empresas, administración, organizaciones profesionales, entidades y asociaciones). Se pueden incluir como candidatos a este premio: convocatorias de premios, cursos y formación, simposios, ayudas y publicaciones, etc. Se valorará tanto su puesta en práctica, como el resultado.

Al otorgar el premio el jurado tendrá presente los siguientes aspectos de los candidatos, por orden de importancia:

- Impacto pretendido en la sociedad.
- Repercusión real de la actividad o proyecto basada en los resultados medibles según criterio del jurado en cada caso.
- Entidades que han apoyado la iniciativa y consenso general alcanzado.
- Diseño de la actividad, puesta en marcha, originalidad y eficacia de la misma.

La documentación que se envíe deberá detallar la iniciativa, así como aquella información relevante que se considere oportuna.

■ Información recomendable para presentar la candidatura:

- Instituciones organizadoras y colaboradoras.
- Fecha y/o duración de la iniciativa.
- Objetivos y motivación de la iniciativa.
- Impacto pretendido.
- Estrategia, metodología y actividades de la iniciativa.
- Recursos humanos y materiales empleados (folletos, carteles, etc.).
- Repercusión real: repercusión en medios de comunicación, asistentes o participantes en la iniciativa.
- Resultados de la iniciativa respecto a los objetivos planteados.

***No se admite presentación de candidatura para optar a este premio.
Los candidatos son elegidos por el Comité Organizador.**

Premio a la Mejor Campaña Socio-Sanitaria

Estar informado es un aspecto clave cada vez más solicitado por la población. Este premio supone un reconocimiento a las campañas socio-sanitarias tanto de iniciativa pública como privada que destaquen por su contenido, claridad de mensaje, interés general, compromiso socio-sanitario, impacto y originalidad.

Podrán optar a este premio programas y campañas socio-sanitarias de cualquier naturaleza y contenido que se hayan realizado con el fin de facilitar información a la población en general o en particular a los pacientes afectados por una determinada patología.

Puede tratarse entre otros, de campañas divulgativas, de concienciación, de motivación hacia una determinada práctica o conducta de salud o simplemente campañas informativas con la intención de corregir o aclarar ciertos comportamientos de salud o creencias erróneas.

■ Información recomendable para presentar la candidatura:

- Instituciones organizadoras y colaboradoras.
- Duración de la campaña.
- Objetivos y motivación de la campaña.
- Estrategia, metodología y actividades de la campaña.
- Recursos humanos y materiales empleados (carteles, folletos, etc.)
- Público al que va dirigido.
- Repercusión real: repercusión en medios de comunicación, asistentes o participantes en la iniciativa
- Lugares donde se ha puesto en marcha.
- Resultados de la iniciativa respecto a los objetivos planteados.

Premio de Producción y Fabricación

El establecimiento de plantas de producción y fabricación en territorio español contribuye a enriquecer el tejido empresarial del país. Las plantas destinadas a la exportación, además, confirman la capacidad tecnológica y modernización de España, contribuyendo positivamente al equilibrio de la balanza comercial.

Con este premio se trata de reconocer el esfuerzo de aquellas compañías que participan activamente en la mejora e innovación del sector de la producción y fabricación en la industria española.

■ Información recomendable para presentar la candidatura:

- Áreas de producción.
- Plantas de producción* y previsión de nuevas instalaciones.
- Superficie en metros cuadrados, y/o metros edificadas.
- Capacidad de las plantas de producción: litros, unidades...
- Datos de producción (número de unidades producidas; volumen/peso de formas sólidas y formas líquidas producidas).
- Número de empleados en las plantas de producción y fabricación*.
- Ventas en euros*.
- Totales y/o porcentajes de ventas y/o producción dedicados a la exportación.
- Políticas de calidad, medio ambiente y seguridad: inversiones, planes, certificados ISO, licencias FDA y EMEA...
- Inversiones y nuevas tecnologías: presupuestos, planes, etc.
- Premios obtenidos.

*Adjuntar, si fuera posible, datos de años anteriores.

***No se admite presentación de candidatura para optar a este premio.
Los candidatos son elegidos por el Comité Organizador.**

Premio de Investigación, Desarrollo e Innovación

El avance científico es uno de los factores que más influyen en el desarrollo y modernización de una sociedad. El descubrimiento de nuevos medicamentos e intervenciones terapéuticas eficaces y con un perfil de seguridad demostrado, ayuda a conservar y mejorar la vida de las personas y contribuye de manera importante a que la sociedad prospere. La iniciativa de las compañías farmacéuticas para invertir y promover la investigación de nuevos fármacos es un punto decisivo de claro reconocimiento por parte del jurado.

Con este premio se trata de reconocer esa labor de investigación, desarrollo e innovación realizada en España por parte de las compañías farmacéuticas.

■ Información recomendable para presentar la candidatura:

- Inversión en I+D+i: total y porcentajes respecto a inversiones totales del volumen de negocio*.
- Número de empleados en I+D+i y porcentajes sobre el total de empleados*.
- Principales Áreas de Investigación.
- Principales Centros de Investigación.
- Resultados: medicamentos nuevos, entidades químicas en desarrollo, número de proyectos en diferentes fases, patentes y registros de nuevas entidades moleculares...
- Colaboraciones con centros académicos, otros centros de investigación, compañías biotecnológicas...
- Repercusión: artículos en revistas, comunicaciones....

*Adjuntar, si fuera posible, datos de años anteriores.

Premio al Medicamento del Año

El objetivo y fin último de las compañías farmacéuticas es poner a disposición de los pacientes y profesionales sanitarios nuevos medicamentos más eficaces, seguros y cómodos de administrar que los existentes anteriormente, con el objetivo de curar o al menos mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos.

Según algunos estudios, hasta un 25 por ciento del incremento de la esperanza de vida en el mundo occidental ha sido logrado gracias a la mejoría de los resultados de la terapia farmacológica, un reconocimiento que no siempre es bien valorado por la sociedad y las administraciones que, en muchas ocasiones, ven al medicamento no como una inversión sino como un gasto. Por ese motivo, desde Fundamed y Wecare-u consideramos importante hacer este reconocimiento al “Mejor Medicamento del año”.

El ganador será elegido entre los candidatos que se presenten y que hayan sido autorizados por la Aemps, EMA o FDA o comercializados durante el año 2024 en nuestro país.

La documentación que se debe aportar será libre, pero el jurado valorará las ventajas respecto a la terapia actual, el grado de innovación así como la existencia de evaluaciones económicas.

■ Información recomendable para presentar la candidatura:

- Información sobre la patología a la que va dirigido el fármaco.
- Implicaciones sanitarias, económicas y sociales de la patología.
- Principales datos de efectividad del fármaco.
- Importancia de la incorporación del fármaco a la terapéutica.
- Datos procedentes de evaluaciones económicas del tratamiento publicados en revistas biomédicas.

Premio Impulso del Talento Femenino

Las compañías del ámbito sanitario han incorporado diversas estrategias encaminadas a impulsar una mayor presencia de la mujer en los puestos directivos. Estas estrategias de recursos humanos engloban acciones y planes de distinta naturaleza que tienen como objetivo el **impulso del talento femenino**.

La preocupación de la sociedad hacia las cuestiones de género es creciente, por ello desde Fundamed se quiere premiar a las compañías sanitarias que impulsen el talento femenino a través de políticas activas que ofrezcan oportunidades para su desarrollo.

El premio “Impulso del Talento Femenino” reconoce **a las compañías sanitarias** que hayan puesto en marcha propuestas y políticas de impulso de la mujer y del talento en puestos directivos. Se contempla que las organizaciones puedan estar en distintas fases de adopción de estas políticas, ya sea desde los inicios a planes ya implantados, valorando especialmente éstos últimos.

El Área de Calidad de Fundamed ofrecerá un informe-resumen de las 4 compañías que más destaquen en sus propuestas. El Jurado de este premio será el **Comité de Coordinación de Mujeres de la Sanidad** (más información en <http://www.fundacionfundamed.org/MujeresDeLaSanidad.aspx>) que valorará y votará individualmente a cada una de las candidaturas que se presenten. Como resultado, se dará a conocer una ganadora y tres finalistas.

■ Entre los criterios de valoración se considera a aquellas compañías que contemplan medidas concretas en diversas áreas:

- Planes globales y su implantación en España en relación a la presencia de la mujer en puestos directivos.
- Cultura de la organización y compromiso de la dirección.
- Procesos o planes de formación y capacitación con igualdad de oportunidades para el acceso a puestos directivos.
- Planes de mentoring.
- Acciones de sensibilización interna, difusión y promoción del reconocimiento y respeto a la igualdad.
- Datos e indicadores concretos (entre otros que se quiera proporcionar):
 - Porcentaje de mujeres empleadas en la compañía.
 - Porcentaje de mujeres en posiciones intermedias o directivas en la compañía.
 - Presencia de mujeres en órganos directivos (comités de dirección o similares).
- Cualquier información complementaria, incluyendo proyectos de apoyo e impulso del liderazgo femenino dentro y fuera de España.

Premio al Profesional del Año***

Este año, el patronato de Fundamed otorgará un galardón bajo la denominación **Premio al Profesional del Año**, exento de presentación de candidaturas, que reconocerá la trayectoria profesional de algunas personas que desarrollen su carrera de forma fructífera en empresas y entidades de referencia en el sector. Para ello, se tendrá en cuenta, a juicio del mismo patronato, a profesionales que merecen un reconocimiento por sus actividades más recientes, poniendo asimismo en valor el completo de su trayectoria, su reconocimiento público y/o la capacidad de continuar ejerciendo labores en responsabilidades elevadas.

El patronato podrá establecer un máximo de tres premios en esta categoría, que se dividirán según el ámbito en el que se otorga: el ejecutivo/a, el farmacéutico/a y el médico/a del año.

Las decisiones del patronato de Fundamed en referencia a este premio podrán ser ratificadas por el jurado de los premios por mayoría simple de votos.

***** No se admite presentación de candidatura alguna para optar a este premio. Otorgado por el Patronato de Fundamed.**

Premio Especial Fundaciones, Instituciones y Grupos de Investigación*

Las fundaciones, las instituciones sanitarias y los grupos independientes de investigación son organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que aplican todo su patrimonio y sus recursos a actividades de alto valor añadido. Entre ellas, la difusión del conocimiento en medicina, el apoyo a la profesión médica y la investigación. Algunas impulsan proyectos para analizar cuestiones de interés sanitario, convocan premios de distinta naturaleza, promueven debates de alto nivel y publican estudios y análisis sobre asuntos de interés sanitario, científico o social. En el caso de los grupos independientes de investigación son la principal razón del liderazgo que tiene España en investigación clínica en el mundo.

El "**Premio Especial Fundaciones, Instituciones y Grupos de Investigación**" que otorga el patronato y el comité científico de Fundamed se centra en reconocer aquellas organizaciones sanitarias de la naturaleza indicada que han contribuido de manera excepcional con su esfuerzo al progreso de la medicina.

Para otorgar este galardón, que se concederá a una entidad al año, el patronato tiene en cuenta criterios relacionados con la actividad desarrollada, la naturaleza de las acciones, su aportación al sistema sanitario asistencial o a la propia sociedad. No se requiere de presentación de candidaturas, ya que el patronato otorga el premio tras evaluar las actividades de los posibles candidatos y someterlo a la consulta del comité científico de Fundamed.

*** No se admite presentación de candidatura alguna para optar a este premio. Otorgado por el Patronato de Fundamed.**

Resumen Galardonados 23ª edición (2024)

Compañía farmacéutica del año



Investigación Desarrollo e Innovación



Producción y Fabricación



Mejor Medicamento del año*



Mejor Iniciativa Sanitaria

Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2021-2023



Campaña Socio-Sanitaria

"La mirada del Paciente"



Talento Femenino



Fundaciones, Instituciones y Grupos de Investigación



FIGURA PÚBLICA SANITARIA

César Hernández García

Director general de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad.

TODOS LOS FINALISTAS



PREMIOS AL PROFESIONAL DEL AÑO



FARMACIA

Eva Delpón Mosquera

Catedrática de Farmacología de la Universidad Complutense de Madrid.



EJECUTIVA DEL AÑO

María Río

Directora general y vicepresidenta de Gilead Sciences España.



MEDICINA

José Ramón González Juanatey

Jefe de Servicio de Cardiología del CHUS y catedrático de Cardiología en la USC.



18 de junio de 2024.

Procedimiento para participar

1.- A partir del 20 de marzo de 2025 se deberá remitir la solicitud de candidatura a los Premios, rellorando el formulario de inscripción, disponible en premiosfundamed.com.

2.- Junto a este formulario se deberá enviar toda la información sobre la candidatura que se considere oportuna, **siendo imprescindible** presentar un **resumen completo de un máximo de 600 palabras** con los datos más relevantes de la candidatura para que sea válida. **Esta documentación deberá presentarse en formato electrónico** (pdf o word) y podrán presentarse a través de la aplicación formatos audiovisuales o multimedia para complementar la información. En estas bases está disponible un guión para cada uno de los galardones sobre la información que debe formar parte de dicho resumen.

3.- Las solicitudes de inscripción a los Premios serán revisadas por un jurado seleccionador que verificará que el candidato cumple con los requisitos del galardón al que opta. La decisión será comunicada por escrito. Los candidatos seleccionados pueden ser instados a presentar más documentación de apoyo a su candidatura, para una mejor valoración por parte del jurado.

4.- Plazo presentación de candidaturas hasta el **26 de mayo de 2025**.

Si necesitara la aclaración de cualquier duda, puede ponerse en contacto con la secretaría técnica de los Premios:

e-mail: secretaria@fundacionfundamed.org
teléfono: 670 662 764

Relación de socios protectores de Fundamed 2024

- AbbVie
- Amgen
- Bayer
- Beigene
- Boehringer ingelheim
- Chiesi
- Cinfa
- Gilead
- Grünenthal
- GSK
- Hipra
- Janssen (J&J)
- Lilly
- Merck
- MSD
- Novavax
- Pfizer
- Pierre Fabre
- Roche
- Rovi
- Seqirus
- Stada
- Takeda
- UCB Pharma



premiosfundamed.com